

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TECNYTUR S.A TECNICOS  
NAVIEROS Y TURISTICOS DEL EJERCIO ECONOMICO 2016**

Señores Accionistas:

Por mandato de ley de los estatutos presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2016.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, se procedió a la revisión de los procedimientos, operaciones, cuentas contables y otras pruebas efectuadas en relación a la actividad económica de la compañía, sin que hayan presentado limitaciones en la colaboración presentada por el Gerente General de la Compañía .

Dentro del contexto operativo, pese aun no contar con ningún registro de ingresos y con egreso por multas y registro de gastos administrativos y costos dentro del periodo 2016.

Por lo tanto informo que los Estados Financieros reflejan conformidad con relación a los documentos, respecto a los principios contables y guardan total veracidad con las disposiciones legales y de esta manera estamos dando cumplimiento a lo dispuesto por el organismo competente quien nos rige como entidad, y pongo en conocimiento mi informe a los señores accionistas.

En cuanto a las disposiciones tributarias que nos confiere a la ley han cumplido a cabalidad, y es todo lo que puedo informar para fines pertinentes.

7Machala, 15 de Marzo de 2017

Atentamente,



**Ing. Maria Jacqueline Macas Macas  
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA  
TECNYTUR S.A  
TECNICOS NAVIEROS Y TURISTICOS**